



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 29415/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 03 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que el señor Francisco Angel MORON MALDONADO, D.N.I. N° 21.856.021, solicita se le expida un duplicado de su diploma de Médico Cirujano, con motivo de la modificación de su apellido, según consta a fojas 5 en la Resolución del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas N° 480/06; atento lo informado a fojas 7 por Oficialía Mayor, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 41915 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Médico Cirujano a nombre de Francisco Angel MORON MALDONADO, D.N.I. N° 21.856.021, previo pago por parte del interesado de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

Mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 230